



ANUNCIO
(O.P.A.E.F.)

EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS PARA QUE PUEDAN PERSONARSE COMO DEMANDADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 120/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 4 DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se hace público que ha sido interpuesto recurso Contencioso-Administrativo por D^a ISABEL M^a. ROMERO RODRÍGUEZ, contra la Resolución n° 281/2023, de la Presidencia del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.), de fecha 1 de febrero de 2023, que desestima el recurso de reposición interpuesto por la actora contra Resolución de la Presidencia n° 1455/2022, de fecha 7 de noviembre, por la que se aprueban las bases y convocatorias del concurso de méritos correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) publicada en el B.O.P. de Sevilla número 266, de fecha 17 de noviembre de 2022, cuyo conocimiento ha recaído en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 4 de Sevilla (procedimiento abreviado 120/2023, negociado 2), al cual se ha remitido el expediente administrativo.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el referido procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días desde la publicación de este anuncio.

En Sevilla, a 10 de agosto de 2023. La Secretaria General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación:	eB+hELaSpzqcN/ZWDi6gxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María García De Pesquera Tassara	Firmado	16/08/2023 11:32:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eB+hELaSpzqcN/ZWDi6gxQ==		

